

Presentación del gobernador Pablo Hernández de Cos



La injustificada invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, tras dos años de pandemia, ha agravado notablemente las tensiones geopolíticas. En particular, ha generado un aumento muy significativo de los precios energéticos y de otras materias primas, productos que las economías del área del euro necesitan importar, de manera que se ha producido un deterioro significativo de nuestra relación real de intercambio. Todo ello se ha producido en un contexto de fuerte repunte de la inflación mundial, que ha alcanzado niveles que no se observaban desde hacía décadas y que ha generado caídas significativas de las rentas reales. Asimismo, la reacción contundente de las políticas monetarias para contener las presiones inflacionistas ha dado lugar a un endurecimiento de las condiciones financieras en las principales economías del mundo.

En esta coyuntura, las perspectivas de crecimiento económico de los países del área del euro se fueron revisando gradualmente a la baja a lo largo de 2022. A pesar de ello, tanto para el conjunto de la economía europea como para el caso particular de España, se ha observado una mayor resiliencia de lo esperado, en un contexto en el que el incremento extraordinario de los precios energéticos que ha tenido lugar a raíz de la invasión rusa de Ucrania y los cuellos de botella en las cadenas globales de valor surgidos tras la apertura de las restricciones asociadas a la pandemia se han corregido de manera significativa.

En todo caso, persiste un nivel de incertidumbre extremadamente elevado, con origen en la evolución de la guerra en Ucrania y sus repercusiones económicas, que resultan difíciles de predecir. Pero también las presiones inflacionistas suponen un elemento genuino de riesgo. Que estas aumenten adicionalmente depende no solo de la evolución de la guerra, sino también de factores internos, como un posible aumento persistente de las expectativas de inflación o subidas salariales o de márgenes empresariales mayores de lo previsto. Y una mayor persistencia de la inflación obligaría a un endurecimiento mayor de la política monetaria, lo que incrementaría la vulnerabilidad de los agentes —públicos o privados— con una situación económica y financiera menos saneada, e incidiría, en mayor medida de lo anticipado, sobre sus niveles de gasto.

Más recientemente, las tensiones en los mercados financieros derivadas de las dificultades en algunos bancos regionales de Estados Unidos y en Credit Suisse han contribuido al elevado nivel de incertidumbre, si bien las decisiones, rápidas y contundentes, adoptadas por las autoridades de Estados Unidos y de Suiza son fundamentales para asegurar la estabilidad financiera y restablecer unas condiciones de mercado adecuadas.

El sector bancario español, al igual que el del conjunto de la zona del euro, se enfrenta a este escenario de incertidumbre y a las tensiones más recientes en los mercados con una elevada capacidad de resistencia y con posiciones de capital y de liquidez sólidas. Esto ha sido el resultado de la reforma regulatoria acordada a escala internacional en la última década, que, en el caso europeo, se ha aplicado a todas las entidades bancarias, con independencia de su tamaño, lo que implica que todos nuestros bancos están sujetos a los mismos requerimientos estrictos de capital y de liquidez.

Esta buena situación del sector bancario, junto con la respuesta contundente de las autoridades, es lo que ha permitido que, en los últimos tres años, en presencia de perturbaciones negativas sin precedentes, las entidades hayan seguido proporcionando financiación a la economía. Incluso han mejorado sus niveles de solvencia en este período y han seguido reduciendo sus tasas de morosidad. Han aumentado también su rentabilidad, que en 2022 llegó a superar el coste del capital, y se han beneficiado del efecto positivo del incremento de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y del aumento de las comisiones.

Las pruebas de resistencia realizadas tanto por el Mecanismo Único de Supervisión como por las autoridades macroprudenciales nacionales, incluido el Banco de España, confirman este elevado grado de resiliencia del sector, incluso en escenarios adversos hipotéticos muy severos.

En todo caso, la incertidumbre del contexto macrofinanciero puede generar un incremento persistente del coste de financiación de las entidades. Además, el incremento del coste de la financiación, unido al impacto en la renta disponible de hogares y de empresas por efecto de la inflación, puede también afectar negativamente a su capacidad de pago, sobre todo en el caso de los segmentos más vulnerables, caracterizados por sus bajos niveles de renta, su dependencia de los productos energéticos y alimentarios, y, en algunos casos, su elevado nivel de endeudamiento. Y esto, a su vez, puede obligar a las entidades a elevar las provisiones necesarias por insolvencias, si bien el deterioro macroeconómico no se ha reflejado de momento en términos de calidad crediticia, con ratios de morosidad ligeramente decrecientes a lo largo de 2022, pese a la finalización de los programas de moratorias.

De cualquier manera, conviene no olvidar que, en un entorno tan incierto y volátil como el actual, evitar que una posible materialización de los riesgos macroeconómicos y de los específicamente bancarios pueda llegar a deteriorar la solvencia y la rentabilidad de las entidades financieras hace especialmente necesario que desde la labor de supervisión sigamos estrechamente la evolución de los riesgos en las entidades y de sus acreditados.

Así, por ejemplo, ya antes de que se pusieran de manifiesto las tensiones más recientes en los mercados financieros, desde el ámbito supervisor se establecieron determinadas prioridades que precisamente trataban de mitigar y anticipar potenciales efectos adversos del contexto macroeconómico actual. En particular, el Mecanismo Único de Supervisión puso el foco supervisor justamente en el riesgo de tipos de interés que afrontaban las entidades y en la sostenibilidad de sus planes de financiación, cuestiones que resultan cruciales en un contexto de incrementos de los tipos de interés y de retirada de la liquidez. Y, cuando aparecieron los casos de interconexiones del sector bancario con intermediarios financieros no bancarios, como en el caso de Archegos, que afectó particularmente a Credit Suisse, también se decidió focalizar la supervisión en analizar los riesgos para los bancos europeos de este tipo de exposiciones.

Más allá de la labor supervisora, las entidades deben adoptar, por su parte, una posición prudente y aprovechar el incremento de rentabilidad actual para reforzar su resiliencia, mediante una adecuada política de capitalización de beneficios y constitución de provisiones.

Además, el sector financiero debe seguir abordando decididamente los retos estructurales y otros de aparición más reciente, entre los que figuran la digitalización de las finanzas, el incremento de los ciberriesgos, la irrupción de nuevos competidores de gran potencial (particularmente, las *bigtechs*, las *fintechs* y otras análogas), los efectos financieros asociados al cambio climático o la popularización de los criptoactivos. Las entidades deben tener en cuenta estos desafíos para propiciar su sostenibilidad a medio y a largo plazo.

En particular, la nueva realidad digital implica cambios muy significativos en los comportamientos de los consumidores y en los canales de distribución, y una creciente competencia de los nuevos operadores. Entre los desafíos que presenta el proceso de digitalización destacan el incremento del ciberriesgo y un mayor recurso a los servicios de proveedores tecnológicos, lo que aumenta la dependencia de esos suministradores. Ambos retos exigen reforzar los procesos y controles para garantizar la resiliencia y la continuidad operacional de las entidades.

En relación con el tratamiento prudencial de las exposiciones bancarias a los criptoactivos, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) publicó a finales de 2022 nuevos estándares mínimos internacionales, cuya implantación comenzará el 1 de enero de 2025. El enfoque trata de asegurar que no se produzca un contagio al sector bancario de los riesgos para la estabilidad financiera asociados a estos activos. No obstante, dado el dinamismo de este mercado, habrá que seguir evaluando los desarrollos que se produzcan en relación con estos productos, así como proporcionando oportunamente información adecuada a los usuarios sobre los riesgos asociados a estos.

Además, es crucial que los bancos identifiquen e incorporen los efectos financieros del cambio climático en su estrategia, gobernanza, gestión ordinaria e información pública, al tiempo que tanto la regulación como la actividad supervisora han de tener adecuadamente en cuenta estos riesgos. En este sentido, como se expone en esta Memoria, dentro del ámbito de sus respectivos mandatos, autoridades como el BCBS, la Autoridad Bancaria Europea y la Comisión Europea siguen desarrollando iniciativas para tratar eficazmente los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en el marco prudencial.

La trascendencia de los desafíos que afrontan las entidades financieras pone de manifiesto, una vez más, la importancia de que cuenten con una gobernanza sólida y eficaz. Los órganos de gobierno, donde los miembros independientes han de desempeñar un papel fundamental, deben estar dotados de mecanismos, circuitos de información

y capacidades que les permitan realizar un seguimiento profundo de la gestión de la entidad, emitir opinión y tomar decisiones adecuadamente informadas, así como trazar apropiadamente las líneas estratégicas del negocio futuro.

El negocio bancario se basa en la confianza del público, que se consigue no solo mostrando solidez patrimonial y una adecuada gestión de los riesgos, sino también un comportamiento correcto y un servicio de calidad. Por ello, la prestación de los servicios bancarios debe estar presidida por la transparencia entre las partes y realizarse con medios que eviten exclusiones indebidas en el acceso a productos y servicios bancarios, particularmente en aquellos que tienen un carácter básico.

Precisamente para reforzar la estrategia orientada a garantizar la transparencia y el modelo de banca responsable con la clientela, el Banco de España ha creado en su seno la nueva Dirección General de Conducta Financiera y Billetes. La supervisión de conducta debe potenciar el enfoque preventivo basado en el riesgo de las entidades, que ha de fortalecerse con una comunicación eficaz.

En este sentido, y dado que una de las prioridades debe ser la protección de los clientes más vulnerables, en 2023 la supervisión de conducta prestará especial atención a la actuación de las entidades en el marco de las medidas aprobadas para aliviar el impacto de la subida de los tipos en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual.

En definitiva, ante la persistencia de un entorno económico-financiero complejo e incierto, las autoridades hemos de permanecer vigilantes y seguir de cerca la evolución de acontecimientos y riesgos, a fin de poder responder adecuada y oportunamente, para garantizar el buen funcionamiento del sector bancario y salvaguardar la estabilidad financiera, elementos esenciales para el crecimiento económico y la mejora del bienestar de los ciudadanos.

Pablo Hernández de Cos
Gobernador del Banco de España